SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL VIERNES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, reunidas las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en la Sala Dos "Esperanza Ramos Rodríguez" del Palacio Legislativo, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Mónica Lara Chávez, fungiera como Secretaria, procediera al pase de lista para verificar el quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. ----------

Verificado el quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos,** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración del y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ----------

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y puesta a consideración del y las Legisladores se aprobó el contenido de la misma por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, informe de los Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, comentó que de la sesión anterior tuvieron dos puntos que recibieron y han ido atendiendo, una Iniciativa que adiciona el artículo 61 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Diputado proponente es el Diputado José Juan Espinosa Torres y se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Igualdad de Género; otra Iniciativa que reforma las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,

promovida por la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, y se turnó a Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, esperan las convocatorias para desahogarlas. --- En atención al **Punto Cinco**, informe del Tercer Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres. la Diputada Presidenta, expuso que el veintidós de agosto en el Centro Expositor, se llevó a cabo el Tercer Encuentro Nacional de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y los Observatorios de Participación Política de las Mujeres de todo el país, el objetivo del Encuentro, es fortalecer la vinculación que debe haber entre todos los Observatorios Nacionales de Participación Política de las Mujeres, para compartir criterios de observación para generar estrategias enfocadas al fortalecimiento y a la garantía de toda la implementación que se tiene que dar en el principio de paridad, para avanzar en la agenda prioritaria a nivel nacional de los derechos políticos de las mujeres y para definir políticas de participación con la reforma de paridad en todo, para las mujeres indígenas y las mujeres afromexicanas, en dicho evento se abordaron varios temas, alcances y retos de principio de paridad, todos los resultados de los treinta y dos estados de la república, de los que tuvieron proceso electoral 2018-2019, el hallazgo de nuevas buenas prácticas que se pueden hacer desde los observatorios locales para conocimiento de todos los estados de la república, así como la metodología que se deberá seguir para monitorear el avance en la participación política de las mujeres en todo el país. ----------

Respecto al **Punto Seis**, informe de la Mesa Interinstitucional para la Revisión de Muertes Violentas de Mujeres. En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, comentó que dicha mesa se llevó a cabo el veintisiete de agosto, estuvo presidida por la responsable de ese tema del Instituto Nacional de las Mujeres, la Dra. Mónica Alanís, quien hizo un recuento con la información nacional que se tiene, se vinculó con lo que

se tiene en el Estado de Puebla, para dar un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo y están trabajando en las cifras que se están presentando sobre el Observatorio de Violencia de Género por parte de una organización civil, para que no continúen los casos de muertes violentas de mujeres en el Estado de Puebla, comparando estas cifras de esta organización civil con las cifras que tiene la fiscalía, porque no coinciden dichas cifras, en la mesa se concluyó que derivado del análisis que ya se tiene de cuarenta muertes violentas de mujeres en el Estado, entre el uno de enero y el treinta y uno de marzo, en la fiscalía se investigan veinticuatro como probables feminicidios, catorce son homicidios dolosos, uno es homicidio culposo y uno es suicidio, no todos los asesinatos de mujeres son feminicidios, están tratando de organizar cada uno de los puntos para que las cifras realmente sean las que se deben tener y en esa mesa se continuará precisando sobre todos esos temas, la mesa se realiza una vez al mes y está presidiéndola el Instituto Nacional de las Mujeres, vía su representante nacional. ----------

Continuando con el **Punto Siete**, informe del Foro Realidades en Torno al Aborto Legal y Seguro como Derecho Humano. La Diputada de la Comisión, informó que dicho foro siguió la metodología que hizo llegar la Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia y convocaron al foro a varias organizaciones civiles, la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito Puebla, Centro de Análisis, Formación e Iniciativas Social, Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Red para los Derechos Sexuales y Reproductivos en México y el Taller A.C., todas estas organizaciones convocaron a este foro y estuvieron haciendo el análisis del tema, Católicas por el Derecho a Decidir, la Dra. Adriana López, la Plataforma Focos, la Dra. Patricia López, el Grupo de Información en Reproducción, la Dra. Rebeca Lorea y la Dra. Claudia Martínez, el evento tuvo una buena convocatoria, dieron las consideraciones de cada uno de los puntos respecto del tema

"Realidades en Torno al Aborto Legal y Seguro como un derecho humano". ----------

En el **Punto Ocho** del Orden del Día, informe de las Iniciativas y de los Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Igualdad de Género, pendientes de Dictaminación. La Diputada Presidenta, comentó que existen diecisiete Iniciativas pendientes de dictaminación que han sido turnadas no solo a la Comisión de Igualdad de Género sino acompañada en Comisiones Unidas, siguen en espera de las convocatorias, respecto a los Puntos de Acuerdo de exhortos que han llegado a la Comisión, han sido dictaminados y solamente están pendientes tres que también han sido turnados en Comisiones Unidas. ----------

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Punto Nueve**, informe de las actividades del Programa de Capacitación realizadas para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado de Puebla. La Presidenta de la Comisión, informó que el veintiséis de julio, se realizó un evento en el que se invitaron a todos los niños y niñas, hijas e hijos de los trabajadores del Congreso, se realizaron diversas actividades, se levantó la encuesta Acoso y Hostigamiento, se encuestaron a veinticuatro trabajadoras y trabajadores de la estructura, hay algunos puntos que atender, el resultado en términos generales, el ambiente es cordial, se circulará una propaganda que permita avanzar en lo que significa el respeto y la igualdad. Comentó que derivado del convenio que se suscribió con el Instituto de Administración Pública, se realizó el diagnóstico vía encuestas, uno para trabajadoras y trabajadores y otra para legisladores y legisladoras, para que se pudiera determinar qué cursos, qué diplomados, qué capacitación es necesaria en base a dichas encuestas, el IAP ya entregó los resultados y hay más de cincuenta cursos que se deben tomar por parte de Diputados y Diputadas y asistentes, y sesenta cursos que deberá tomar el personal de la estructura orgánica, están en espera con el Diputado Gabriel Biestro Medinilla, para determinar cuáles pudieran ser con los que se empezará a trabajar; así mismo en los buzones físicos y

electrónicos, se han recibido dos quejas administrativas a las cuales ya se les está dando trámite y que se continúa con la capacitación al personal de la estructura orgánica, con instructores certificados con los que está apoyando el Instituto Poblano de las Mujeres, se han dado cursos de Leguaje Incluyente, han participado 49 compañeras y compañeros, en Gestión de ti Misma, 48 compañeras y compañeros, Corresponsabilidad en la Vida Laboral, y Personal 27, Derechos humanos con Perspectiva de Género 43, Sensibilización de Género 17, Violencia de Género 15, un total de 199 compañeros y compañeras que se han sensibilizado y capacitado en estos temas, a distancia también están dando cursos apoyados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, y en los cursos claves para la Atención Pública sin Discriminación, han participado 24, en Jóvenes Tolerancia y no Discriminación 18, ABC de la Igualdad y no Discriminación 15, en total 57 compañeros y compañeras, e informó que probablemente se tendrá que transitar hacia una nueva Norma de Igualdad Laboral y no Discriminación, que ahora es la 035 que incluye ahora factores de riesgo psicosocial en el trabajo, las y los integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral, ya tomaron el curso de dicha Norma para que puedan empezar al diseño de líneas de acción en ese sentido. ----------

Referente al **Punto Diez** del Orden del Día, se realizó la entrega de Constancias de Capacitación al Personal del Honorable Congreso del Estado, por parte del Instituto Poblano de las Mujeres. ----------

Respecto al **Punto Once** del Orden del Día, en Asuntos Generales. En uso de la palabra la Diputada Nora Merino Escamilla, comentó la importancia de llevar a cabo lo que en las sesiones de la Comisión han platicado en cuanto a la capacitación constante, felicitó a la Presidenta de la Comisión por llevarla a cabo, que el personal del Congreso ha comentado que son cursos muy interesantes y lo importante que ha sido para tener una visión diferente, que en semanas pasadas platicó con Diputadas del Congreso de Guanajuato, quienes comentaron que por las redes sociales se han enterado de las diferentes actividades que ha

tenido el Congreso de Puebla, en materia de capacitación en igualdad de género y solicitaron se les comparta el contacto de la Presidenta de la Comisión para que puedan intercambiar opiniones sobre cómo se están llevando a cabo estas capacitaciones que son totalmente gratuitas, que son impartidas al personal que está interesado en sumarse a este tipo de actividad. No habiendo más intervenciones y concluidos los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las trece horas con quince minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
PRESIDENTA

DIP. VIANEY GARCÍA ROMERO
SECRETARIA

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL